MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
TALENTO HUMANO ESPOL

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

SUDIE - GUTAH - 3.1

Bogotá D.C., 12 de junio de 2020

Coronel
FLOR EDILMA CAÑON ORTIZ
Director (A) Escuela
Avenida Boyacá 142 A-55
Bogotá D.C.

Asunto: Estudio previo Farmacia MEDIPOL - ESPOL

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Coronel con el fin de radicar el estudio previo correspondiente al "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS INTEGRAL A USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL", el cual fue revisado por la Oficina de Contratos de esta unidad.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Nair Yolima Hernandez Arias
Grado: Teniente
Cargo: Responsable Apoyo Psicosocial
Cédula: 1049626820
Dependencia: Talento Humano Espol
Unidad: Escuela De Postgrados De Policia
Correo: nair.hernandez@correo.policia.gov.co
12/06/2020 15:53:25

Anexo: Si

Avenida Boyacá 142 A – 55
Teléfono: 5159000 extensión 20507
espol.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

INFORMACIÓN PÚBLICA